

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se amplía el plazo para la presentación de instancias solicitando la aprobación y registro, así como para la concesión de subvenciones de los Núcleos de Control para la Comprobación de Rendimientos del Ganado.

Por Resolución de este Centro directivo de 1 de julio del año actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día

28 del mismo mes, sobre normas de constitución y funcionamiento de Núcleos de Control para la Comprobación de Rendimientos del Ganado, se fijaba un plazo para la presentación de solicitudes que finaliza el día 30 de septiembre actual, y estimándose oportuno prolongar el periodo para la presentación, por los interesados, de la documentación exigida, esta Dirección General amplía por la presente el referido plazo en otros treinta días.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Fomento y Expansión Ganaderos, E. Laguna Sanz,

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2301/1971, de 24 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López-Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2302/1971, de 25 de septiembre, por el que se ascende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Antonio García Lahiguera.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Antonio García Lahiguera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2303/1971, de 17 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Asuntos Eclesiásticos don Rafael de Balbín Lucas.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en disponer que don Rafael de Balbín Lucas cese en el cargo de Director general de Asuntos Eclesiásticos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 2304/1971, de 17 de septiembre, por el que se nombra Director general de Asuntos Eclesiásticos a don José Luis los Arcos y Elio.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Director general de Asuntos Eclesiásticos a don José Luis los Arcos y Elio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 18 de agosto de 1971 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.^a de la Orden de 19 de febrero de 1953 («D. O.» número 44), y para cubrir vacantes de Guardias de segunda, conductores, de las anunciadas en concurso-oposición por Orden de 21 de septiembre de 1970 («D. O.» número 224), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda de Infantería Ramón Novo Puente, del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Marinero José Gaviño Vela, del Estado Mayor del Mando Anfibio.

Guardia de segunda de Infantería Antonio Félix Brazal, del Regimiento de la Guardia (confirmación).

Soldado Antonio Martínez Lázaro, de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, en reserva.